**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRAMESGROUP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo del año 2018, a las 09H00, en el inmueble ubicado en la Calle B N31-124 y Av. Mariana de Jesus, Edificio Picasso, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Dra. Antonieta Marilu Mestanza Peralta como accionista y Presidente, titular de doscientos (200,00) acciones pagadas, la Dra. Narcisa Jaqueline Mestanza Peralta accionista y Gerente General, titular de doscientos (120,00) acciones pagadas y el señor Alejandro Sebastian Zurita Mestanza titular de ochenta acciones (80,00).

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de cuatrocientos dólares ($400,00)

Preside la Junta la Presidenta Titular, Dra. Marilu Mestanza y actúa como Secretaria, la Dra. Narciza Mestanza.

Por estar representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y por existir el quórum estatutario, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.**
3. **Conocer y resolver el resultado integral del ejercicio económico 2017.**

Los presentes pasan a tratar cada uno de los puntos del orden del dia:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

La Dra. Pamela Guerrero, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2017. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.**

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**5.- Conocer y resolver el resultado integral del ejercicio económico 2017.**

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que la empresa no ha generado utilidades este ejercicio económico 2017.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

La Presidenta levanta la sesión a las 10H00.

Dra. Marilu Mestanza
**Presidenta - Accionista**

Dra. Narciza Mestanza
**Secretario - Accionista**

Sr. Alejandro Zurita
**Accionista**